

## PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Formato PAMGE

CLAVE DE PROGRAMA

U051

NOMBRE DEL PP / PROGRAMA DEL GFP / PPI

Centros de Desarrollo Social Comunitario

PP / PGFP / PPI

PP

ENTE PÚBLICO		EJERCICIO FISCAL EVALUADO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE							
Secretaría de Igualdad e Inclusión		2022		Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Integral							
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN DEL PAMGE		TIPO DE EVALUACIÓN							
2023		20 de Octubre de 2023		Estratégica de Desempeño de Programas que Otorgan Apoyos a la Población							
NIVEL DE PRIORIDAD		ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PAMGE							
ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA		TIPO DE ASM		TIPO DE EVALUACIÓN							
ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		FECHA INICIO TÉRMINO							
RESULTADOS ESPERADOS		DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS		% DE AVANCE							
OBSERVACIONES											
1	Alta	Corregir en el Diagnóstico Situacional del programa presupuestario la vinculación "Árbol de Problemas – Árbol de Objetivos – Resumen Narrativo de la MIR del Programa".	AI	1. Adecuar los árboles de problemas y objetivos.  2. Verificar congruencia con el resumen narrativo de la MIR, y en su caso, adecuar resumen.	DPEI	25/10/23 25/11/23	Diagnóstico actualizado con los árboles de problemas y objetivos corregidos  Resumen narrativo de la MIR vinculada con los árboles de problemas y objetivos	Diagnóstico actualizado	MIR actualizada	0.0%	De acuerdo al oficio DPQP-587/2023, donde se autoriza por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León el cambio de la clasificación programática de "U" a "E", y con base en los Lineamientos Generales para la operación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León, no se requiere elaborar ni Reglas de Operación ni Lineamientos Operativos.
2	Baja	Verificar que las ROP 2023 y subsecuentes estén correctamente elaboradas y vinculadas con la MIR del programa presupuestario y oficializarlas y difundirlas mediante los canales de comunicación correspondientes.	NO APLICA	1. Adecuar los supuestos establecidos en la MIR.	DPEI, SDCI	25/10/23 25/11/23	Supuestos corregidos	Borrador de MIR con las adecuaciones	0.0%		

3	Alta	Corregir la Lógica Causal Vertical de la MIR del programa presupuestario.	AE	2. Revisar el proceso que se sigue para la entrega de los componentes, y generar las actividades adicionales que se requieran. 3. Proponer la MIR con modificaciones a los supuestos y las actividades adicionales.	DPEI, SDCI	25/10/23	25/11/23	Actividades adicionales	Borrador de MIR con las adecuaciones	0.0%	
4	Alta	Corregir la Lógica Causal Horizontal de la MIR de programa presupuestario y establecer metas a los indicadores de desempeño conforme a la cantidad de recursos aprobados.	AE	1. Ajustar la sintaxis del resumen narrativo para componentes y actividades. 2. Adecuar los indicadores para que cumplan con las características CREMAA. 3. Adecuar la Ficha Técnica de indicadores, poniendo énfasis en la exactitud de los medios de verificación propuestos. 4. Determinar la metodología necesaria para el buen establecimiento de metas.	DPEI, SDCI	25/10/23	25/11/23	Resumen narrativo corregido	Borrador de MIR con las adecuaciones	0.0%	
5	Media	Definir la contribución del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	AE	1. Solicitar a la SFY/GE que agregue un espacio en la ficha técnica y en la MIR para incluir el ODS al que se alinea. 2. Seleccionar el ODS que corresponda a la MIR y a la ficha técnica.	DPEI, SDCI	25/10/23	25/01/24	Indicadores con características CREMAA adecuadas	Ficha técnica de ajustes	0.0%	
6	Baja	Elaborar y publicar un reporte trimestral de la información operativa y financiera relevante del programa.	AI	1. Diseñar el reporte de beneficiarios por componente para su publicación trimestral. 2. Solicitar a la Subsecretaría de Tecnologías habilitar un espacio para publicar el reporte en la página de la SII.	SDCI	25/10/23	25/04/24	Formato de establecimiento de metas	Ficha técnica y MIR	0.0%	Se elaborará un reporte con los avances absolutos del programa con un histórico a partir del 2021 por trimestre y componente. Sin embargo el reporte financiero no será posible elaborarlo a este nivel para ninguno de los componentes, ya que el sistema fuente del que se obtiene la información financiera es propiedad de la SFY/GE y los reportes que se obtienen de éste no arrojan información por componente. Una modificación conllevará un mayor tiempo de lo estipulado para concluir los ASM.
7	Baja	Elaborar una ficha socioeconómica de la población atendida con los recursos del programa y actualizarla, al menos, de manera bianual.	AI	1. Generación y análisis de información socioeconómica y demográfica a partir de la base de datos del programa. 2. Diseñar la ficha para su publicación.	SDCI	25/10/23	25/04/24	Ficha técnica agregada en la Ficha técnica y en la MIR	Ficha técnica y MIR	0.0%	

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Manual para la Operación del  
Presupuesto basado en Resultados y el  
Sistema de Evaluación del Desempeño.

<p>8</p> <p><b>Media</b></p>	<p>Fortalecer la transparencia del programa integrando de manera correcta su Padrón de Beneficiarios, publicándolo en las diferentes plataformas de transparencia y de medios de difusión, así como las evaluaciones de desempeño que sean realizadas a los programas a cargo del Ente Público.</p>	<p>All</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>SDCI</p>	<p>25/10/23</p>	<p>25/01/24</p>	<p>Manual con las etapas de los procesos administrativos y financieros incluidos</p>	<p>Borrador de Manual de procedimientos</p>	<p>0.0%</p>	<p>Con base en los Criterios para identificar los programas que deberán integrar sus patrones de beneficiarios en el SIPGP-NL, y dado que el Programa de Centros de Desarrollo Social Comunitario no ejercerá recursos del capítulo 4000, no existe una obligación de publicar los patrones para el 2024.</p>
<p>9</p> <p><b>Media</b></p>	<p>Oficializar, publicar y difundir el manual con la mecánica de operación del programa y con los procedimientos administrativos y financieros que permitan documentar la generación, entregar y supervisión de los diferentes tipos de apoyo y los recursos asignados al programa.</p>	<p>All</p>	<p>1. Ajustar el manual de procedimientos actual para que considere las diferentes etapas de los procesos administrativos y financieros. 2. Agregar al manual mecanismos de control de los recursos asignados al programa. 3. Solicitar la publicación del manual a la Subsecretaría de Tecnologías en el portal de la SII</p>	<p>SDCI</p>	<p>25/10/23</p>	<p>25/01/24</p>	<p>Manual con los mecanismos de control incluidos</p>	<p>Borrador de Manual de procedimientos</p>	<p>0.0%</p>	<p>De igual manera, se publicarán los documentos de las evaluaciones practicadas al Programa, dentro del portal de la SII, en el padrón del Programa.</p>

Firma

Dr. Héctor González García, Director de Planeación, Evaluación e Innovación de la Secretaría de Igualdad e Inclusión  
Nombre y cargo del Enlace Operativo para el seguimiento del Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión

**NIVEL DE PRIORIDAD:**  
**ALTA:** SOLUCIÓN INMEDIATA (MENOS DE 1 MES).  
**MEDIA:** SOLUCIÓN A CORTO PLAZO (1 A 3 MESES).  
**BAJA:** SOLUCIÓN A MEDIANO PLAZO (3 A 6 MESES).

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ASM:**  
**AE:** ASPECTOS ESPECÍFICOS, SON AQUELLOS CUYA SOLUCIÓN CORRESPONDE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE LOS ENTES PÚBLICOS.  
**AI:** ASPECTOS INSTITUCIONALES, AQUELLOS QUE REQUIEREN DE LA INTERVENCIÓN DE UNA O VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DEL ENTE PÚBLICO.  
**AII:** ASPECTOS INTERINSTITUCIONALES, AQUELLOS QUE PARA SU SOLUCIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE UN ENTE PÚBLICO.  
**AIG:** ASPECTOS INTERGOBIERNAMENTALES, AQUELLOS QUE DEMANDAN LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.